

Carta N° 1360-2026/GL.CDR

Lima, 3 de agosto de 2026

Señor,

JESÚS EDUARDO GUILLÉN MARROQUÍN

Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Presente.-

Asunto	: Remitimos comentarios respecto a Proyecto de Norma que modifica el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones
Referencia	: Resolución N° 000087-2026-CD/OSIPTEL

De nuestra especial consideración:

Sirva la presente para hacerle llegar nuestro cordial saludo y a su vez referirnos a la Resolución de la referencia, mediante el cual el OSIPTEL publica el Proyecto de Norma que modifica el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

En tal sentido, nuestra representada ha revisado el citado documento y, como resultado de dicha revisión, remite dentro del plazo otorgado los comentarios correspondientes, los cuales se detallan en el archivo adjunto. Agradeceremos que las observaciones contenidas en el archivo adjunto sean tomadas en consideración dentro del análisis normativo correspondiente.

OSIPTEL
03/08/2026 23:56
0022310-2026

Si en otro particular, hacemos propicia la oportunidad para expresarle a Usted los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente;



RUTH CANALES CAMA
SUB JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS REGULATORIOS Y COMPETENCIA
VIETTEL PERÚ S.A.C.

RCC/ccv